**Una ciudad de derechos. Estrategia a 2040**

**Ejes transversales**

1. **Sostenibilidad ecológica**
2. **Perspectiva de género**
3. **Garantía de los derechos humanos, incluyendo los económicos, sociales, culturales y ambientales.**
4. **Reducción de desigualdades**
5. **Rectoría del estado**
6. **Atención prioritaria a grupos vulnerables**
7. **Utilización intensiva de conocimiento y nuevas tecnologías**
8. **Una Ciudad sin pobreza, con menores desigualdades sociales y económicas, y con acceso efectivo y universal a los grandes derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.**

**Una ciudad de derechos**

1. Eliminación de la pobreza extrema en todas sus formas y dimensiones.
2. Reducir a la mitad la pobreza total.
3. Garantía de derechos sociales no vinculados al empleo, tales como el ingreso, la educación, la salud, la vivienda, la alimentación o los cuidados.
4. Implementación progresiva del mínimo vital a fin de proteger la economía de los hogares y funcione como estabilizador automático en contextos de crisis.
5. Reforma estructural, progresiva y de consenso, del sistema fiscal de la Ciudad de México, reforzando su carácter recaudador, progresivo y redistributivo.

**Vivienda, servicios de la vivienda e interconexión**

1. Consolidación de un programa masivo de garantía de condiciones óptimas de la vivienda, que erradique el hacinamiento, garantice la adecuación energética, sanitaria, de residuos y de disponibilidad de agua en todos los hogares, así como la calidad y pertinencia de los materiales de construcción.
2. Las viviendas de la Ciudad de México tienen acabados que protejan a sus habitantes de riesgos hidrometeorológicos.
3. Conformación de un stock público de vivienda destinado al alquiler social, asequible para los sectores populares y que sirva como dispositivo de regulación del mercado inmobiliario en la Ciudad de México.
4. Una ciudad que consigue inhibir los procesos de gentrificación y expulsión de comunidades y pobladores del territorio, fortaleciendo el tejido social y erradicando la segregación urbana por motivos socioeconómicos.
5. Una Ciudad con facilidades para que hogares con bajos recursos puedan estar conectados tecnológicamente (la pandemia ayudó a poner de manifiesto situaciones de exclusión educativa entre los NN con pocos recursos).

Una ciudad en la que se integren los espacios de vivienda, trabajo, abasto y servicios educativos y de cuidado de proximidad

**Educación**

1. Fortalecimiento del rol socialmente integrador y de la calidad de la educación, alcanzando cobertura universal en el nivel preescolar e incrementando significativamente la capacidad del nivel medio superior y superior.
2. Establecer en el mapa curricular:
   1. La educación para una alimentación saludable y la educación financiera.
3. Que la infraestructura donde se imparte la educación garantice un ambiente adecuado de aprendizaje, mejorando la infraestructura educativa, en la que además de contar con tecnología adecuada para el aprendizaje, áreas para el deporte y la recreación, aprendizaje de técnicas de cultivo y de producción de alimentos, talleres culturales y que puedan ser centros educativos de tiempo completo.
4. Asegurar una educación de calidad independientemente del tipo de colegio al que asistan, público o privado.
5. Garantizar espacios la educación inicial universal.

**Salud y alimentación**

1. Consolidación y modernización de un sistema de salud integrado y eficiente, universal, gratuito y de calidad, a partir de la ampliación de las capacidades de los tres niveles de atención y de la consolidación de la vigilancia epidemiológica constante, así como del enfoque preventivo de salud pública.
2. Acceso de proximidad de servicios de primer nivel.
3. Una ciudad que haya construido un sistema alimentario eficiente y socialmente responsable con la salud pública, a partir de un modelo radicalmente distinto de producción de proximidad, distribución, comercialización y disponibilidad final de alimentos para la población. Para tales fines pueden utilizarse los incentivos que ofrece el sistema fiscal local.

**Cuidados**

1. Despliegue de un sistema público e integrador de cuidados, en centros especializados y a domicilio, destinado a proveer servicios a niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

**Cultura y deporte**

1. Democratización y desconcentración de la oferta cultural (salas de conciertos, teatros, museos, bibliotecas y librerías de calidad) orientada la garantía plena del acceso de todos y todas a la cultura.
2. La población adulta mayor disfruta del capital cultural de la Ciudad de México.
3. Ampliación de infraestructura, servicios y oferta deportiva; incremento del número de espacios e incentivos para la práctica del deporte por habitante y la utilización masiva de la bicicleta como medio de transporte.

**Espacio público**

1. Inversiones en obra pública y equipamiento urbano territorializadas que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad entre las distintas zonas de la capital.
2. Una Ciudad con áreas abiertas y seguras donde los niños y las niñas puedan regresar al espacio público.
3. Una Ciudad sin obstáculos ni barreras físicas para personas con discapacidad.

**Medio ambiente**

1. Reubicación de los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación y provisión pública de empleo, educación y vivienda para personas en condición de exclusión social.
2. Eliminación total de la producción y el uso de bolsas de plástico y desechables de un solo uso.
3. Regulación sostenible de la explotación forestal
4. Protección áreas de conservación ecológica.

**Grupos prioritarios**

1. Erradicación plena de la discriminación y el maltrato hacia mujeres, niños y otros grupos.
2. Erradicación completa del trabajo infantil.
3. Atención prioritaria a niños y niñas, mujeres, población indígena o población en condiciones vulnerabilidad.
4. **Una Ciudad basada en la innovación productiva, la economía del conocimiento y la sostenibilidad ambiental**

**Una economía que cuida al medio ambiente e innovación tecnológica**

1. Una ciudad que haya completado la transición ecológica hacia una economía basada en el conocimiento, actividades productivas de alto valor agregado y la modernización y eficiencia de su matriz energética en un sentido de sustentabilidad.
2. Una ciudad que haya construido un sistema de innovación y desarrollo tecnológico de vanguardia, basado en la colaboración público-privada y en el desarrollo de centros de docencia e investigación superior de alto nivel.
3. La vinculación entre empresas e instituciones de educación superior propicia la incorporación laboral de jóvenes en puestos de trabajo acordes a sus perfiles profesionales (pertinencia).
4. Utilización de un porcentaje creciente y cada vez más significativo de energías renovables para el consumo y la producción sobre el total de energía procesada en la Ciudad de México.
5. Protección, conservación y ampliación del patrimonio ambiental de la Ciudad de México y de su zona de conservación y recarga ecológica, recuperado zonas verdes, boscosas y cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Sanción y repudio social de los delitos ambientales.
6. Promoción de huertos urbanos y la recolección de agua pluvial.
7. Sistema integrado de manejo de residuos sólidos y reciclaje, impulsado por la consolidación de una cultura de la sostenibilidad ambiental que contribuye a la reproducción de una economía urbana limpia y plenamente circular.
8. Diseminación de clusters de producción y empleo, desconcentrando los nodos de las principales actividades económicas en la Ciudad para contribuir al cierre de brechas de desigualdad territorial.

**Derechos laborales**

1. Programa de formalización del empleo y modernización de la economía local.
2. Construcción de un sistema de relaciones laborales democrático y con equidad de género, sin discriminación y con derechos y prestaciones laborales dignas para todos y todas.
3. Ciudad de innovación, que permita además de mejorar la productividad, un reparto más equilibrado entre el ingreso por trabajo y las rentas del capital.
4. Un modelo pionero de conciliación entre la vida familiar y laboral para hombres y mujeres.
5. El mercado laboral es inclusivo con las personas con discapacidad, permitiéndoles tener independencia económica y una vida digna.
6. Una Ciudad donde las personas que se dedican al arte cuentan con esquemas de empleo formal

**Transporte y movilidad**

1. Modernización, ampliación y mantenimiento del transporte público integrado, multimodal y eficiente en términos energéticos. Reducción significativa de las emisiones contaminantes. Consolidación de la infraestructura de movilidad para ciclistas. Consolidación de un transporte público seguro, de calidad, socialmente integrador, que contribuya a la reducción significativa de los desplazamientos en vehículos privados, de los tiempos de traslado y a la garantía efectiva del derecho a la ciudad para todos y todas.
2. El transporte público será accesible para todos. Todos los sistemas de transporte tendrán señalamientos para invidentes, infraestructura para sillas de ruedas, carriolas, mujeres embarazadas o personas adultas mayores. Será suficiente, no existirán grandes conglomeraciones que pongan en riesgo la salud de los pasajeros o afecten el funcionamiento de este.
3. Otorgar transporte gratuito para estudiantes de educación media superior inscritos en el sistema de preparatorias.

**Ciudad promotora de la actividad económica**

1. Construcción de un conjunto de empresas públicas, de carácter estratégico para la Ciudad, en materia de generación energética renovable, instituciones de crédito y financiamiento para el desarrollo de la economía local o de producción de medicamentos y vacunas.
2. Una Ciudad en la que proliferan las cooperativas, que incrementan el nivel de competencia en los mercados y aseguran un modelo de emprendimiento y producción socialmente responsable.
3. Construcción de un nuevo modelo de ordenación y regulación del comercio en el espacio público, que fomente incrementos en la productividad y modernización de estas actividades.
4. Una ciudad basada en un consumo y una producción de proximidad, a través del desarrollo de encadenamientos productivos, circuitos cortos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.
5. Construcción de un sistema inteligente e integrado de gestión integral del ciclo del agua, que eficiente y garantice la provisión equitativa del abasto para todos.
6. Una ciudad con una proporción significativa de hogares, empresas e instituciones públicas autosuficientes energéticamente a través de paneles solares y otras energías limpias y autosustentables en materia de disposición y abasto de agua potable, a través de la generalización de sistemas de recolección y captación de agua de pluvial.
7. **Una Ciudad transparente, participativa, democrática y administrada a través de un gobierno abierto y digital**
8. Conectividad y acceso a internet masivo y gratuito en la mayor parte de los espacios públicos de la Ciudad de México.
9. Reducción al mínimo de trámites administrativos y digitalización de la amplia mayoría de los procesos burocráticos.
10. **Una Ciudad segura, diversa y plural**
11. Consolidación de un modelo de seguridad pública democrático, eficiente y respetuosos de los derechos humanos, que logra reducciones significativas y sostenidas de las tasas de incidencia delictiva.
12. Erradicación de la violencia, el maltrato y la discriminación contra:
    1. las mujeres,
    2. Las niñas, niños y adolescentes;
    3. La comunidad LGTBI
    4. Las y los adultos mayores
    5. Otros grupos vulnerables.
13. Garantía plena del acceso a la justicia para toda la población, en particular para las mujeres víctimas de violencia.
14. Logro de seguridad plena en el uso y disfrute del transporte y de espacio público.
15. Reconocimiento y garantía plena de los derechos de los animales y sanciones a quienes maltraten o abandonen mascotas.

**Gestión de riesgos**

1. Modelo innovador y multifacético de gestión integral del riesgo y prevención frente a desastres naturales.

**Ampliación de los derechos civiles, sexuales y reproductivos.**

1. Consolidar los derechos civiles, sexuales y reproductivos de todos los colectivos sociales, particularmente del colectivo LGTTBI y de las mujeres, así como erradicar cualquier práctica discriminatoria por razón de género, preferencia sexual, etnia, clase, etc.